

ANUNCIO

AYUDAS A FAMILIAS CON BAJO NIVEL DE RENTA 2017 (BOP N°232 de 7 de octubre de 2017)

CONCEPTO

- Conceder ayudas para sufragar gastos de vivienda (hipoteca o alquiler) y gasto energético.
- Se trata de una ayuda individualizada que consiste en el pago único de una cantidad económica por unidad familiar. (Hasta 300 €/máximo por gastos de vivienda y 150 € por gastos energéticos).

BENEFICIARIOS Y REQUISITOS

- Estar empadronados y tener residencia efectiva en cualquiera de los municipios de la Comarca de Tarazona y el Moncayo
- La renta económica de la unidad de convivencia no puede superar los ingresos por número de miembros fijados en el baremo que se adjunta:

		Indicador IPREM Mensual		532,51
		Anual		6.390,12
Familias con menores	Nº Miembros	TRAMO IPREM	Renta familiar mensual máxima	Renta familiar anual máxima (12 pagas)
	-	1,00	532,51	6.390,12
+50 %	2	1,50	798,77	9.585,18
+30 %	3	1,80	958,52	11.502,22
+30 %	4	2,10	1.118,27	13.419,25
+ 10 %	5	2,20	1.171,52	14.058,26
+ 10 %	6	2,30	1.224,77	14.697,28
Familias sin menores				
	1	1,00	532,51	6.390,12
+30 %	2	1,30	692,26	8.307,16
+20 %	3	1,50	798,77	9.585,18
+10 %	4	1,60	852,02	10.224,19

INFORMACION

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES
(PLAZA CARMEN VIEJO N°14) TELF.: 976 64 10 33

PLAZO DE PRESENTACION HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 (CITA PREVIA)